

La Ceja, agosto 2026

Doctora
FLOR MARÍA MONTOYA GÓMEZ
Secretaria de Educación
La Ceja del Tambo

ASUNTO: Propuesta para el contrato de prestación de servicios

Cordial saludo;

Me permito presentarle propuesta formal para el Contrato de prestación de servicios:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL PARA LA ATENCIÓN PEDAGÓGICA A BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL UAI DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

Con el fin de alcanzar el objeto planteado, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

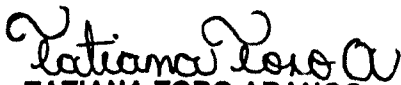
1. Desarrollar, evaluar e intervenir en procesos pedagógicos que potencien la formación y el desarrollo integral y cognitivo de las personas atendidas por la Unidad de Atención Integral.
2. Implementar proyectos, planes y estrategias de atención en articulación con los programas de la Secretaría de Educación; tendientes al logro de los objetivos institucionales.
3. Diseñar y ejecutar estrategias en las rutas de identificación, inscripción y permanencia de los beneficiarios en los programas. Se cumplirán metas por periodos.
4. Realizar las atenciones pedagógicas acordes con los cronogramas e intensidad de tiempo establecidos.
5. Planear y ejecutar capacitaciones acordes a las necesidades e intereses de los diferentes agentes educativos, equipos psicosociales y familias en temas relacionados al perfil profesional.
6. Diseñar, ejecutar y evaluar diferentes estrategias en las rutas de identificación, inscripción y permanencia de los beneficiarios en los programas. Revisión del Simat, caracterización municipal de discapacidad, participación en comités y red de maestros, visitas a los establecimientos educativos Y Centros de Desarrollo Infantil.
7. Brindar capacitación, orientación, acompañamiento y asesoría a los diferentes agentes educativos para el acceso, la permanencia y promoción de los estudiantes que requieren diferentes ajustes en sus procesos de inclusión educativa.
8. Acompañar y evaluar las estrategias diseñadas para el cumplimiento de los indicadores institucionales relacionados con las coberturas.
9. Presentar mensualmente las planeaciones que respondan a las características y necesidades de los beneficiarios de los programas acordes al plan de logros de los procesos pedagógicos.

10. Realizar las evaluaciones multidimensionales estableciendo los perfiles de la población evaluada, definiendo el programa que lo atenderá y los logros a trabajar.
11. Diligenciar y mantener actualizados registros e informes que le sean asignados y los correspondientes al Sistema de Calidad.
12. Coayudar en las actividades y lineamientos que permitan cumplir con lo planteado en el sistema integrado de gestión de calidad – SIGO (Procesos y procedimientos inherentes al objeto).
13. Participar en las diferentes actividades y eventos programados por la Secretaría de Educación, la Unidad de Atención Integral –UAI – y ASOUAI.
14. Articular acciones, estrategias y campañas con las demás secretarías de acuerdo a las rutas de inclusión y del sistema municipal del cuidado.
15. Aplicar las estrategias adoptadas en las líneas del Plan Educativo Municipal (PEM). Además, aportar los soportes y/o diligenciar los indicadores en la plataforma.
16. Velar y responder por el buen cuidado y el mantenimiento del material técnico, tecnológico y didáctico puesto a su servicio para la ejecución del contrato.
17. Diseñar e implementar estrategias de motivación y enganche, que permitan la permanencia de los beneficiarios en los diferentes programas hasta el llegar al logro de objetivos.
18. Los contratistas serán los responsables del cuidado y conservación de las historias clínicas, expedientes y documentos de los beneficiarios de acuerdo con las normas legales vigentes (Resolución 1995 de 1999) y las orientaciones dadas por el Archivo Municipal.
19. Realizar reuniones periódicas con el grupo de Profesionales para estudio de casos, reportes al área de Trabajo Social y revisión de situaciones específicas de los beneficiarios.
20. Elaborar material didáctico específico para las intervenciones pedagógicas.
21. Contribuir al liderazgo de la RED DE APOYO a la inclusión en el Municipio de La Ceja.
22. Capacitar y acompañar a las Instituciones Educativas, Centros Educativos Rurales y Colegios del municipio de La Ceja, en la aplicación del DECRETO 1421 de 2017 (o aquel que lo modifique, adicione o derogue) en los relacionado al Diseño Universal de Aprendizaje y Planes Integrados de Ajustes Razonables.
23. Proponer estrategias para el fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación asertiva
24. Realizar el curso virtual ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES dictado por el SENA .
25. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y/o actividades que sean encomendadas por el supervisor.

VALOR Y PLAZO

El valor de la presente propuesta es por la suma \$14.736.634 Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por un plazo de 3 meses y 20 días.

Atentamente,


TATIANA TORO ARANGO
C.C 1040032746